



CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central  
97  
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMEROS 033 DE 19 64  
(Septiembre 1º )

Por el cual se fijan unas asignaciones.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

Art. 1º.- A partir del primero de agosto del año en curso, fijanse las siguientes asignaciones :

SECRETARIA DE HIGIENE .- Sub-Secretaria de Higiene a Un mil ochocientos ( \$ 1.800.00) pesos mensuales.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.- Jefe de la Sección a dos mil quinientos pesos ( \$ 2.500.00) mensuales.

SECCION DE AFOROS.- Jefe de la Sección a dosmil trescientos pesos ( \$ 2.300.00) mensuales.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.- Choferes al servicio de la - Secretaria a razón de ochocientos cincuenta ( \$ 850.00) pesos mensuales, cada uno.

TESORERIA MUNICIPAL.- Jefe de Liquidación Previa a un mil - quinientos ( \$ 1.500.00) pesos mensuales.

Art. 2º.- Autorízase al señor Alcalde Municipal para hacer los contra créditos necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo.

Art. 3º.- Este Acuerdo regirá desde su sanción.

Expedido en Bucaramanga a primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Presidente,

LUIS F. SERRANO S.

El Secretario,

LUIS DIAZ LEON.-

Los suscritos Presidente y secretario del Concejo Municipal de Bucaramanga, HACEMOS CONSTAR: Que el anterior Acuerdo número 033, fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones verificadas en distintos días, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, septiembre dos de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Presidente,

LUIS F. SERRANO S. El ...

APROBADO

Archivo Central  
98  
Concejo de Bucaramanga

Secretario,



*Ramón Díaz León*  
RAMSES DIAZ LEON .-

Por el cual se fijan unas asignaciones.-

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, septiembre siete de mil novecientos sesenta y cuatro.-

El Alcalde,



*Gilberto Arenas Galvis*  
GILBERTO ARENAS GALVIS

El Secretario,



*Leonor de Villabona*  
LEONOR DE VILLABONA.-

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA :

Que el anterior Acuerdo No. 033 de septiembre lo. de mil novecientos sesenta y cuatro., expedido por el H. Concejo Municipal, fue promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, septiembre siete de mil novecientos sesenta y cuatro.-

El Alcalde,



*Gilberto Arenas Galvis*  
GILBERTO ARENAS GALVIS

El Secretario,



*Leonor G. de Villabona*  
LEONOR G. DE VILLABONA.-